

CONGRESO MEXICANO LLAMADO A SER CENTRO DEL DEBATE PARA LA RECONCILIACIÓN Y LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD: JOEL SALAS SUÁREZ

- La actual Legislatura tiene que decidir si, de cara al próximo Plan de Gobierno Abierto, que tendrá que elaborar la siguiente administración, se construirá un Estado Abierto, dijo el comisionado del INAI
- El Congreso podrá proveer los marcos normativos para los procesos de paz y reconciliación que puede vivir el país, agregó

El Congreso mexicano está llamado a ser el centro del debate en el proceso de reconciliación y en el plan de austeridad anunciados por el próximo gobierno, y debe comprometerse a legislar iniciativas para llevarlos a cabo, sostuvo el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

Afirmó que la actual Legislatura tiene que decidir si, de cara al próximo Plan de Gobierno Abierto, que tendrá que elaborar la siguiente administración, se construirá un Estado Abierto.

“Y que sea justamente el Poder Legislativo la caja de resonancia de este proceso y ahí yo veo dos áreas de oportunidad; uno, que el Parlamento se vuelva una lupa enorme en ver que las medidas de austeridad se implementen a cabalidad y dos, que si van por un proceso de reconciliación que tiene como ejes las comisiones de la verdad y procesos de justicia transicional, el Parlamento sea el centro del debate de cómo se tienen que realizar estos procesos y que se comprometa a sacar las piezas legislativas para llevarlos a cabo”, afirmó.

En el Senado de la República, al participar en el *Encuentro “Que el Estado sea Nuestro”*, convocado por la Fundación Konrad Adenauer, consideró como fundamental que el “Parlamento se pueda convertir en un contrapeso, en un mecanismo de seguimiento de todo lo que tiene que ver con los derechos humanos en el país”.

Salas Suárez recordó que, en la pasada Legislatura, las reformas que posibilitaron la construcción de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, se hicieron bajo el esquema de Parlamento Abierto; sin embargo, hubo contrastes en cómo se legisló la Ley de Seguridad Interior.

Durante el panel “Parlamento Abierto para el fortalecimiento de los Derechos Humanos”, el comisionado del INAI dijo que de formalizar la actual Legislatura la continuidad del Parlamento Abierto, el Senado, particularmente, enfrentará el reto de la forma en cómo se nombrarán a los Fiscales General y de Anticorrupción.

“El Fiscal General y el Fiscal Anticorrupción tienen que surgir de un proceso de selección impoluto, deben nacer estos nombramientos con una gran legitimidad de origen, en el que haya una gran deliberación en el Congreso”, enfatizó.

Finalmente, el comisionado del INAI manifestó que el bono democrático alcanzado en las pasadas elecciones y que derivó en una mayoría en el Congreso mexicano, no debe de afectar la capacidad institucional del legislativo.

“Puede que haya ruptura en algunas cosas, pero esa ruptura no debe de afectar la capacidad institucional que en el Congreso mexicano se venía construyendo y que la falta de recursos mine esa capacidad institucional”, concluyó.

En el evento participaron Marie-Christine Fuchs, directora del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer; Khemvirg Puente Martínez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e integrante del Consejo Consultivo del INAI, y María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado.

-o0o-